

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2024/969 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle referente a las parcelas UAS-4.*

Edicto

Doña María Estela Palacios Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2024, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle referente a las parcelas UAS-4 emplazadas en Calle Eliche de Los Villares (Jaén), promovido por los propietarios de las parcelas afectadas (don Miguel A. Gutiérrez Cabrera y Otros), lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, a los efectos de reclamaciones u observaciones por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

El expediente podrá consultarse en el área de Urbanismo de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 14.00 horas.

La presentación de alegaciones, sugerencias o cualesquiera otros documentos podrá realizarse en el Registro General del Ayuntamiento de forma presencial, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (www.losvillares.es), o, a través de cualquiera de los medios contemplados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los Villares, 5 de marzo de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA ESTELA PALACIOS AGUILAR.